

|                                                                                  |  |                               |  |                       |  |
|----------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------|--|-----------------------|--|
|  |  | <b>INFORME DE ACTIVIDADES</b> |  | <b>CÓDIGO</b> 05-F-76 |  |
|                                                                                  |  | <b>FECHA</b> 08-02-2019       |  | <b>VERSION</b> V-4    |  |

|                                                                                           |                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b> DIEGO VILLAGUIRAN LIS                        |                              |
| <b>C.C.-C.E.-NIT-RTD-ID No.</b> 10.296.159                                                | <b>CONTRATO No.</b> 682-2019 |
| <b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b> PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 MARZO DE 2019 |                              |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b> POPAYAN PA CAUCA                                    |                              |

**OBJETO DEL CONTRATO:**  
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

| OBLIGACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial                                                                                                                                      | 1. De 31 PPR asignadas activas se logró contacto vía telefónica, atención domiciliar y atención en el GT Cauca a 28 PPR, para un porcentaje de atención en el mes de marzo del 87%. Con el objetivo de realizar caracterizaciones, instrumentos de hábitat, tasa de desocupación, censo familiar. Además se orientó acerca de ingreso a FA, servicio social, proyección de BIE. Se abordaron dimensiones como la personal productiva familiar, ciudadanía, educación y seguridad. mediane herramientas de trabajo que permiten alcanzar los acuerdos<br>2. Se realizaron contacto telefónico, mensajes vía WhatsApp y visitas domiciliarias con el fin de contactar a PPR las cuales no asistieron a actividades programadas en el mes de marzo<br>3. Se realizó atención a PPR Maricela Ruiz asignada en el mes de Marzo quien estaba radicada en el departamento del Huila<br>4. 29 de Marzo en el municipio de Silvia, se realizó atención a PPR Luis Hernando Ullune<br>5. Debido al paro indígena que se adelanta en el departamento del Cauca no fue posible atender a las PPR Paola Andrea Bustamante, Juan Camilo Saraza y Angel Acevedo Yunda, residentes en los municipios de Morales y Píndamo.                                                                                                                                                                                         |
| 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad                                                                    | 1. Se aplicaron 3 instrumentos de habitabilidad y tasa de desocupación<br>2. Se realizó seguimiento a unidad de negocio de los hermanos Noé, Duver y David Valdes quienes solicitaron BIE de forma asociativa para el desarrollo de un taller de ebanistería en la ciudad de Popayán, así mismo se aplicó los respectivos Instrumentos de Segimientos a Unidades de Negocio<br>3. Se realizó seguimiento de acompañamiento post, a la PPR Delio Manño Quiñónez.<br>4. Con apoyo de PR II David Trujillo se realizó atención en el municipio de Santander de Quichaco a las PPR Sandra Liliana Zambrano y Arcenio Chaguendo quienes viven en Morales y Silvia respectivamente, por motivos laborales se encontraban en este municipio<br>5. Se realizó seguimiento en proceso de aplicación de ISUN en fechas establecidas por parte de los PR II                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad                                                                                                          | 1. Se realizó contacto telefónico con las PPR para programar la atención y acompañamiento en el marco de la pronzación de caracterizaciones, aplicación de instrumentos y acuerdos incluidos en el PDT, se atendieron 15 PPR en el punto de atención ARN Cauca y se realizaron 13 visitas domiciliarias, mediante las cuales se realizaron intervenciones individuales y familiares que promueven el fortalecimiento de entornos protectores, el ejercicio autónomo de la ciudadanía, además acciones que favorezcan la resolución pacífica de conflictos, ruta de acceso y actores en caso de presentarse cualquier situación de riesgo, factores determinantes e influencia del contexto para la construcción de la identidad del género, identificación y fomento de competencias intrapersonales, modalidades, objetivos y requisitos de acciones de servicio social, entre otras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención                                                                                                                                                     | 1. Se cuenta con 16 PDT en elaboración y 14 PDT en ejecución los cuales se desarrollaron de manera concertada con la población asignada y su familia, se abordaron 12 acuerdos para el mes de Marzo en las 8 dimensiones de la ruta reintegradora, donde fueron abordados temas relacionados con identificación de fortalezas y debilidades personales, buenas relaciones dentro del hogar, conocimiento y manejo de sus finanzas al interior del hogar, activos personales familiares tangibles para potenciarlos en la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida, se hizo énfasis en el desarrollo de ideas de negocio, emprendimiento y el desarrollo de finanzas en el hogar<br>2. a través de visitas domiciliarias y atenciones realizadas en instalaciones de ARN y atenciones familiares se dio continuidad a de caracterización de 16 PPR de igual forma se realizó seguimiento y cumplimiento a 12 acuerdos pactados para el mes de Marzo correspondiente a la PPR Jhon Faber Ortiz, Elkin Elmer Eduardo Ramirez, Bernardo Medina González, González quienes cuentan con su PDT en ejecución                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación | 1. Junto a Asesora de Corresponsabilidad se realizó seguimiento a proceso de contratación de extensionista por parte del Comité de Cafeteros, quien realizará seguimiento y diagnóstico de unidades cafeteras que serán beneficiadas bajo el convenio entre CEO-Comité de Cafeteros-CCC y ARN<br>2. Se realizó junto a extensionista del Comité de Cafeteros cronograma de visitas para el mes de marzo y abril a unidades cafeteras que serán beneficiadas bajo el convenio entre CEO-Comité de Cafeteros-CCC y ARN<br>3. Se dio inicio junto a 2 PPR en el municipio de Píndamo junto a quienes se adelanta el proceso de acciones de servicios social en la iglesia Aluvamiento Mundial Cristiano, donde aportaran su tiempo y trabajo para realizar acciones de adecuación como pintura, resana y estuco a instalaciones del lugar con el fin de mejorar la calidad de vida de quienes acogen a las personas que se están reintegrando                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad                                                                                                          | 1. Se encuentran matriculados en ciclo 4 en la IE los Comuneros sede Galán I a las PPR Yelson Alduber Montenegro y Fredy Alberto Ruiz Perafán, se realizó seguimiento y solicitud de planillas de asistencia.<br>2. Se realizó acompañamiento en proceso de matrícula en curso de Manipulación de Alimentos SENA a compañera de PPR Fernay Oiano<br>3. Se acompañó a PPR Amency Yajari Talaga en proceso de matrícula en técnico auxiliar en enfermería<br>4. Se orientó en proceso inscripción a PPR Fredy Alberto Ruiz Perafán quien desea formarse en auxiliar de enfermería<br>5. Las PPR Paola Andrea Bustamante y Jefferson Andres Ramirez a continuaran su formación académica en ciclo 4 y 3 respectivamente en el municipio de Morales Cauca<br>6. Se socializó la oferta académica SENA a las 31 PPR asignadas y sus familias atendidas durante el mes de marzo<br>7. En cada una de las atenciones y citas programadas con las PPR durante el mes de marzo se socializó vacantes laborales ofertadas por la agencia pública de empleo de SENA<br>8. Se socializó modelo educativo de formación para la reintegración a 5 PPR que desean culminar su formación académica<br>9. Se inscribió a 3 PPR en proceso de validación de formación académica<br>10. Junto a PR III se implementaron acciones en proceso de portabilidad para la atención en salud de la PPR Amency Yajari Talaga  |
| 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente               | 1. Se dio a conocer a 5 PPR sobre lineamientos y requisitos necesarios para la implementación y consecución de Beneficio de Inserción Económica<br>2. Se orientó en temas económicos, financieros y mercadeo a 6 PPR las cuales desean realizar desarrollar UN enfocadas en el montaje de una tienda de barrio granero, vivero, restaurante y compra de ganado bovino<br>3. Se realizó la formulación de 2 Beneficios de Inserción Económica, enfocados al desarrollo de un almacén de accesorios para motos y una tienda de barrio<br>5. Los días 12 y 14 de marzo junto a asesora de ruta y promotor se realizó comité de evaluación de ideas de negocio de 7 PPR.<br>6. Se realizó revisión de 6 BIES formulados por los PR II Francisca Santa, David Trujillo, Paula Arboleda y Jukan Silvia<br>7. Se dio a conocer a 1 PPR vacante laboral en construcción en el municipio de Santander de Quichaco<br>8. Junto a Asesora de Corresponsabilidad, CEO, CCC y Comité de Cafeteros se gestionó diagnóstico y seguimiento a 14 unidades productivas cafeteras las cuales serán beneficiadas en especie para el crecimiento de su producción y comercialización.<br>9. Junto a Asesora de Ruta se presentó a nivel nacional proyección de BIE a formular para el año 2019 por parte del PA Cauca<br>10. Se dio asesoría a profesionales SENA en formulación y seguimiento de proyectos productivos |
| 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1. Con las orientaciones recibidas por la Asesora de ruta se hizo revisión de las 4 personas en proceso de reintegración que teniendo en cuenta su avance en la ruta son candidatos para culminación, se adelantaron acciones como firma de actas de culminación de beneficios FA y FPT de igual forma se proyectaron actividades tendientes a apoyar dicho proceso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora                                                                                                  | 1. Se apoyó a la PR II Monica Alejandra Zambrano en la construcción del formato de pronzación de la Iniciativa Comunitaria Instrumentos de Paz.<br>2. Se inscribió a PPR Amency Talaga en acciones de servicio social, gracias a convenio establecido entre UMATA y ARN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

|                                                                                  |  |                               |              |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------|--------------|-----------------|
|  |  | <b>INFORME DE ACTIVIDADES</b> |              | CÓDIGO: 85-F-29 |
|                                                                                  |  | FECHA: 08-02-2019             | VERSION: V-4 |                 |

|                                               |                                                |                     |          |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------|----------|
| <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:</b> | DIEGO VILLAGUIRAN LIS                          |                     |          |
| <b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>               | 10.296.159                                     | <b>CONTRATO No.</b> | 682-2019 |
| <b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>    | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 MARZO DE 2019 |                     |          |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>         | POPOPAYAN PA CAUCA                             |                     |          |

**OBJETO DEL CONTRATO:**  
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

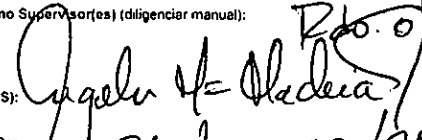
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>0 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción</b>                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1. Se participó en la reunión de equipo el día 11 de marzo donde se abordaron los siguientes temas: ajustes en algunos valores de expensas, formulación de actas con actores externos, se debe hacer seguimiento a los compromisos establecidos, inauguración de biblioteca en barrio San José de la ciudad de Popayán, apoyo económico para algunas iniciativas comunitarias y el aumento de casos de riesgo de las PPR. Posteriormente, Fernanda Fajardo y Valeria Mosquera de la Red de Mujeres del Cauca, realizaron Capacitación sobre Género y conceptos importantes como: Género, Violencia de género, Orientación sexual, Identidad de género, Roles de género, Estereotipo de género y Sexo.<br>En la jornada de la tarde, la Asesora de Ruta Sandra Osorio, junto al equipo de Profesionales Reintegradores II, abordó los siguientes temas: aplicación de Instrumentos de Hábitat y Tasa de Desocupación, puesta en ejecución de PDT del año 2019, apoyo de la Gestora de Comunidades y la Profesional en Salud en las iniciativas comunitarias que se desarrollan en el departamento y desarrollo del Diagnóstico de la Estrategia de Hábitat denominada Espacios.<br>2. Se participó en la reunión de equipo del día 26 de marzo donde se abordaron los siguientes temas: María José Gil, consultora externa de la ONU Mujeres quien socializó el análisis de las desigualdades de géneros registradas dentro de la comunidad FARC. En la jornada de la tarde la Asesora de Ruta junto al equipo de Profesionales Reintegradores y Promotores realizó la retroalimentación del instructivo de traslado de PPR activas y culminadas para optimizar los procedimientos |
| <b>*1 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</b>                                                                                                                                                                                                                                               | 1. Se realizó entrega de informe correspondiente al mes de marzo<br>2. Se realizó entrega acta de reuniones establecidas con actores externos.<br>3. Se realizaron las solicitudes de expensas y legalizaciones de las mismas en los tiempos establecidos.<br>4. Se entregó reporte de PPR interesados en realizar proceso de validación de formación académica.<br>5. Se entregó reporte de PPR interesados en vincularse a Tiempo de Aprender.<br>6. Se entregó reporte de BIE a formular para el año 2019 por parte del PA Cauca<br>7. Se entregó reporte de PPR matriculadas en formación académica.<br>8. Se entregó listado censal de 1 PPR y su grupo familiar a PR III, y así ser atendidos en salud en el municipio de Popayán.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>*2 Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de responsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz</b> | 1. Se cargaron en SIR acuerdos de plan de trabajo correspondiente al mes de marzo<br>2. Se actualizó en SIR números telefónicos y direcciones de 1 PPR asignadas durante este mes.<br>3. Se registró en ARPA 3 instrumentos de Hábitat y Tasa de Desocupación<br>4. Se registró en ARPA seguimiento de estrategia de acompañamiento post, visita domiciliar y encuesta productiva.<br>5. Se evaluó en SIR por cambio situacional 1 PDT de igual número de PPR.<br>6. Se registró asistencia del mes de marzo por ARPA a 27 PPR<br>7. Se registró en SIR culminación de beneficio en FPT de 2 PPR, así mismo se realizó cargue de acta firmada por PPR y coordinadora del PA Cauca.<br>8. Se formuló en SIR 2 beneficios de Inserción Económica, enclavados a la venta de accesorios para motos y tienda de barrio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>*3 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, prestando por la correcta gestión de los mismos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1. En los respectivos formatos establecidos por gestión documental se hizo entrega de 1 planilla de asistencia psicosocial de las atenciones realizadas en el mes de marzo<br>2. Se registró en respectivo instrumento de seguimiento a unidades de negocio las visitas a BIE entregados de 3 PPR, se entrega formatos ISUN acompañado de su respectivo FUID.<br>3. En los respectivos formatos establecidos se entregó informe de actividades, legalización de expensas y actas de reunión con actores externos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>*4 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo a objeto del presente contrato.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1. Durante este mes el profesional participó de videoconferencias programadas desde nivel central, se apoyó la atención de PPR de otros profesionales.<br>2. Se dio cumplimiento a turnos programados en el PA los días 7, 14, 21 y 28 de marzo de 1:00pm a 6:00pm.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios.<br>2. Se logró proyectar las expensas para el mes de abril.<br>3. Se suministró toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios.<br>4. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales.<br>5. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reinserción.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |



**DIEGO VILLAGUIRAN LIS**

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



**NOMBRE(S):** Angelina de Alvarado

**Fecha VoBo:** 30 de marzo / 2019

\*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:  
<http://www.reintegracion.gov.co/tes/Integración/Paginas/politicas.aspx>